



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

INFORMO SEÑOR JUEZ: Que el proceso 2006-00480-00-00, tuvo como última actuación el 03 de noviembre de 2009, donde se ordenó pasar el proceso al archivo de inactivos. Hasta el momento no ha sido posible ubicar el expediente a pesar de que se realizó su búsqueda en los archivos físicos y digitales del Juzgado. A Despacho hoy junio 17 de 2021.

Juan Diego Muñoz Castaño
Oficial Mayor

Diecisiete de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1214
RADICADO N° 2006-00480-00

El informe que precede a este auto, se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

Una vez se logre resolver la situación señalada del presente proceso, se dará trámite a la solicitud de rechazo de la demanda que hace el abogado Julián Giovanni Rodríguez Hernández (anexo 01 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 25 fijado en la página web de la rama judicial el 23 de junio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44f51654838071b0768d7ac1d8b369c4c24607971f2630841c43296285075a01**

Documento generado en 22/06/2021 10:37:27 a. m.

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03

RADICADO N° 2017-00341-00

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**